

**CONCURSO No. 1 PARA PROFESOR TITULAR AUXILIAR NIVEL 1 A MEDIO TIEMPO  
DE LAS ASIGNATURAS: ESTADÍSTICA (6hrs); METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA  
(6hrs); y, OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS (8hrs)****ACTA DE RECALIFICACIÓN DE MÉRITOS**

En el Aula 103 de la Facultad de Psicología, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, a las 09h30, se reúne la Comisión de Impugnación de la fase de méritos del Concurso No. 1 para la provisión del cargo de Profesor Titular Auxiliar nivel 1 a medio tiempo, para las cátedras ESTADÍSTICA (6hrs); METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA (6hrs); y, OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS (8hrs). Comisión presidida por la señora Magíster Paola Méndez Rojas e integrado por los señores profesores: Magíster Max Bernal Villa y Magíster Henry Moyano Bojorque, en calidad de vocales principales; con el quórum reglamentario, se reúnen con el objeto de proceder a la recalificación de méritos de la concursante que ha presentado su impugnación dentro del término reglamentario, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 67 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de Cuenca.

La Dra. Otilia Vanessa Cordero Ahiman, solicita que se revise su calificación de mérito del apartado 3 Títulos de cuarto nivel o posgrado, literal e. Maestría adicional en área distinta a la del concurso, porque en dicho literal tiene una calificación de 3 puntos. Señala que aparte del doctorado tiene tres maestrías reconocidas por la Senescyt por lo que considera que su puntuación debería ser mayor. Señala que la Maestría en Economía Agraria Alimentaria y de los Recursos Naturales es intermedio de su Doctorado, sin embargo señala que le quedan dos maestrías por puntuar.

El Art. 65 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón de la Universidad de Cuenca en su segundo inciso dispone: **"Los requisitos mínimos exigidos para la calificación de la idoneidad no podrán ser considerados para la calificación de méritos"**

El título de Maestría en Planificación de Proyectos de Desarrollo Rural y Gestión Sostenible fue considerado para la declaratoria de idoneidad de la Dra. Cordero por la afinidad con las cátedras del concurso, por lo tanto, al ser requisito no puede ser considerado para la calificación de méritos. El título de Maestría en Economía Agraria Alimentaria, como la misma concursante lo indica, es intermedio a su título de doctorado, por lo que el Reglamento señala: "cuando en un curso de posgrado se otorguen títulos intermedios, se valorará el título de mayor nivel".

Por lo expuesto, la Comisión de impugnación de la fase de méritos del concurso No. 1 se ratifican en la calificación asignada a la Dra. Otilia Vanessa Cordero Ahiman, de 42,25 sin que exista modificación en la tabla de resultados de la calificación de méritos.

NO.	NOMBRE	PUNTAJE	PONDERACIÓN
1	ESPINOSA ARMIJOS JOHANNA MARILU	9,25	6,57
2	ELIZALDE SOCOLA JEFFERSON GEOVANNY	0	0,00
3	QUEZADA MATUTE TATIANA GABRIELA	15,85	11,25



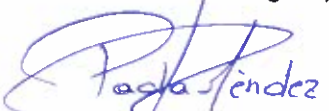
UNIVERSIDAD DE CUENCA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
CONCURSO No. 1


4	ZUÑIGA BAUTISTA JAVIER MATEO	0	0,00
5	GUZÑAY PADILLA SONIA JANNETH	15,05	10,69
6	MOSQUERA SERRANO MARIANA EULALIA	7,75	5,50
7	GUZMAN NEIRA CARLOS LUIS	10	7,10
8	BARRAZUETA SAMANIEGO JUAN FERNANDO	13,5	9,59
9	TAPIA OLVERA NELSON ESTUARDO	0	0,00
10	MOLINA SABANDO KERINA LISBETH	5,25	3,73
11	MARCILLO CHASY JENNIFER NATALY	9,25	6,57
12	AVILA LARREA JAVIER ALEJANDRO	9,6	6,82
13	PRADO CABRERA KATHERINE DANIELA	31,75	22,54
14	ARIAS MEDINA WILLIAM PAUL	40,8	28,97
15	CORDERO AHIMAN OTILIA VANESSA	42,25	30,00
16	SUIN GUARACA LUIS HERIBERTO	8	5,68
17	GUAMAN TENESACA GUILLERMO ABSALON	16,8	11,93
18	PEÑAHERRERA LEON PATRICIA PAOLA	15,25	10,83
19	LUCIO BRAVO MIRIAM ALEXANDRA	13,75	9,76
20	ARIAS PALLAROSO FRNACISCO ALEXANDER	27	19,17
21	GUILLEN SALGADO MARGARITA LUCIA	25,45	18,07

Este resultado se comunicará a los participantes en el término de un día.

Firman para constancia los señores miembros de la Comisión de Evaluación de Concurso y la Dra. María Verónica Gárate Delgado, Abogada de la Facultad de Psicología.

  
Mgt. Paola Méndez Rojas  
Presidente

  
Mgt. Henry Moyano Bojorque  
Vocal Principal

  
Mgt. Max Bernal Villa  
Vocal Principal

  
Dra. María Verónica Gárate Delgado  
ABOGADA FACULTAD DE PSICOLOGÍA